

# REQUISITOS SECTOR PÚBLICO



1. Requisitos obligatorios de acuerdo al tipo de trámite (inscripciones o certificaciones)
2. Recibida la petición y con los valores entregados por nuestra entidad mediante proforma el peticionario deberá realizar la transferencia, con los siguientes datos y requisitos:

## **TRANSFERENCIA**

- Beneficiario: REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO
- Banco: Banco Central del Ecuador
- Cuenta Corriente N°: 1220621
- RUC N°: 2360003030001
- Correo electrónico: [info@regpropietadpvm.gob.ec](mailto:info@regpropietadpvm.gob.ec) / [contabilidad@regpropietadpvm.gob.ec](mailto:contabilidad@regpropietadpvm.gob.ec)

## **REQUISITOS (emisión factura electrónica)**

- RUC:
- Dirección:
- Nombre Representante y/o Apoderado:
- C.U.R.

Nota: Se solicita que la copia del comprobante de depósito o transferencia se adjunte a la comunicación sea legible.

3. Tiempo de entrega: 48 horas a partir de la recepción de lo solicitado anteriormente